



Mendoza, 3 de enero de 2019.-

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0000007/2019 y la Nota CUY: 0000020/2019 por la cual se tramita el otorgamiento del Adicional por Carácter Crítico de la Función *por única vez* al Personal de Apoyo Académico, y

**CONSIDERANDO**

Que, el Secretario Administrativo Económico Financiero, solicita autorización para el pago del otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función, por única vez*, para el Personal de Apoyo Académico, por haber sido citados los días 2, 3, 4 y 7 de enero del corriente año, en horario de 8,00 a 14,00.

Que, asimismo informa que los agentes afectados; Directora General Administrativa, Sra. Myriam SANTI, y los Directores TUG. Carlos LIMA y Omar GUTIÉRREZ, han sido notificados en forma fehaciente, que por percibir el pago de los días hábiles, no podrán acumularlos como días a compensar, comenzando la Licencia Anual Ordinaria, a partir del 2 de enero de 2019.

Que, en fs. 2vta. Dirección General Económico Financiera, advierte que corresponde incorporar al Sr. Dante MERELLES, de la Escuela Carmen Vera Arenas, dado que por sus funciones en Cierre de Ejercicio y Auditoría Interna, también concurrirá hasta el día 7 de enero de 2019.

Que, además informa que habiéndose realizado el control presupuestario, puede accederse a lo solicitado con fuente de financiamiento de Presupuesto Ordinario de esta Facultad, *por única vez*, por tareas específicas realizadas durante el año 2019, en periodo de Licencia Anual Ordinaria.

**POR ELLO.**

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.** – Otorgar el *Adicional por Carácter Crítico de la Función, por única vez* al Personal de Apoyo Académico, que asume Mayor Nivel de Responsabilidad y por el ejercicio de funciones especiales, que a continuación se detalla, en los montos que en cada caso se indica.

Apellido y Nombres	Monto por día	Total	Funciones
MERELLES, Dante	\$1.574,27	\$6.297,08	Cierre de Ejercicio y Auditoría Interna de la Escuela Carmen Vera Arenas
LIMA, Carlos	\$2.274,96	\$9.099,84	Mesa de Entradas Cruce de datos entre los números asignados y la concreta impresión de las resoluciones emitidas durante el año 2018. Asistencia a la Dirección General Económico Financiera en lo concerniente a la emisión de resoluciones necesarias para el normal desarrollo de sus funciones.
GUTIÉRREZ, Omar	\$2.274,96	\$9.099,84	Apoyo Técnico ante eventuales cortes de señal de internet o circunstancias que pudieran ocurrir en los equipos informáticos de las distintas direcciones.
SANTI, Myriam	\$2.729,95	\$10.919,80	Análisis de los circuitos internos que permitirán planificar para febrero 2019, nuevas rutinas de procesos administrativos. Relevamiento de normas referidas a la liquidación de Sueldos.

Lto. Sergio Marcelo EUIARTE  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



**ARTICULO 2.** – El gasto que demanden los presentes adicionales por Carácter Crítico de la Función, que en cada caso se indica en el artículo precedente, serán atendidos por el Presupuesto Ordinario de esta Facultad y se imputará según la Clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

*Finalidad 3 – Servicios Sociales*

*Función 4 – Educación y Cultura*

*Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*


*Servicio Administrativo 811 – Universidad Nacional de Cuyo*


*Fuente de Financiamiento 11 – Transferencias Internas*

*Programa 46 – Desarrollo de la Educación Elemental y Especial*

*Unidad Ejecutora 13 – Facultad de Educación Elemental y Especial – 1-1..2*

**ARTICULO 3.** - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Lic. Sergio Mauricio EULATE  
Secretario Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. Ana María Lourdes SISTI  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo